SUSCRIPCIONES PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25 Número suelto. > 0.05 Id. atrasado > 0'10

# BERAL PALME

DIARIC LIBERAL DINASTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

BEDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

LIBERAL-PALMA TELEFONO, 140

Anuncios y suscripcione al Administrador, Corres

## CALENDARIO © PARA 1896 ©

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la

Diputación Provincial.

de peseta uno.

# ZARAGOZANO

para el año 1896 Se vende en la tienda de Rotger, calle de Pacio, número 4, frente la Diputación Provinci.

### Ecos de Cuba

El equivoco

(De El Es.

Cuba necesita una gran descentralizaón q le permita administrar su dinero. Así dijo ecient te el Sr. Cánovas del Castillo en declaraches que alcanzaron gran publicidad y que no fuent descu torizadas. Y si á esas palabras correspondiesen los hechos, la política que de ellos resultase merecería el aplauso de la inmensa mayoría del país.

Pero para que el país administre efectivament su dinero sería preciso el establecimiento de un ré gimen autonómico. Sería preciso, ante todo, que un Cuerpo colonial en que estuviera realmente repre sentanda la Isla ejerciera la superior dirección d su administración, estatuyendo libre y exclusivamente sobre todo los ramos de la misma y que con igual libertad formara el presupuesto local, deter minando sus gastos y sus ingresos, y con igual li gastos de carácter nacional que en el presupuesto y que por él ó con intervención de él y entre los re bertan fijara los ingresos destinados á cubrir los nacional se fijaran.

Sería preciso, además, que la gestión adminis tiva, la función ejecutiva consistente en el arregi de los servicios, en la ejecución de los acuerdos de Cuerpo estatutorio, en la aplicación de las leyes y estatutos en la vía administrativa, y en la recaudación y manejo de todos los fondos públicos, no es tuviere fiada á funcionarios extraños á la colonia y procedentes de la Metrópoli y en la Metrópoli nom brados á voluntad del Gobierno Supremo, ni siquie ra funcionarios elegidos entre los residentes en la colonia por la sola voluntad del Gobierno de la Nación ó del Gobernador General, sino á los hombres que obtuviesen la confianza de la mayoría de Cuerpo representativo colonial.

Si éste no tnyiere aquellas facultades, no seri Cuba quien administraría su dinero: lo administr ría realmente el Poder superior al Cuerpo colonia que le impusiera su criterio y su voluntad y ante el cual debieran ceder, aunque fuesen distintos, e criterio y la voluntad de la representación colonial sino de funcionarios independientes de ella, que el lugar de secundar é interpretar su política, pudi ran contrariarla y falsearla, y que dependerían de otro Poder, tampoco sería Cuba quien administra ría su dinero: lo administrarían aquellos funcione rios y el Poder superior á quienes estuvieran los otros subordinados.;

De tal sistema, que en esencia no diferiría gran. demente del mismo que hoy nos rige, cabrá formar el juicio que se quiera. Para unos será preferible al que defendemos nosotros: nuestro objeto actual no es discutirlo, sino consignar-y ello es indiscutible -que bueno ó malo, no sería Cuba quien dentro de él administrara su dinero. Tal administració requiere necesariamente un sistema de gobiern representativo y responsable. ¿Es ese el que está

dispuesto á establecer el Sr. Cánovas? ¿Así como | Pero ¿aplicará la ley el Gobierno conservador, si bría de ser inasequible? De esto se trata en puridad; que se aplique en el sentido y con la amplitud ne y de ello está pendiente la opinión desde que con cesaria para que sea una verdad la administración

También hay tacos ó bloks à 20 cénimos sivo compatible con su letra: popinión de que debe tir que á ellas y á las del General en Jefe no si- cuyo contexto literal es como sigue: Gobernador General de la Isla.

Ahora bien: la Ley Abarzuza, aunque en ella cometió el error de no hacer totalmente electiva, que no concedió directamente al Consejo de Admia management iativas que le concede en la formación del pre todos á qué atenernos. supuesto general, mediante la formación del

ninistración para dar cuenta de sus actos—lo cual ejercer el gobierno, carecer de un programa claro aparecen bajo ningún concepto en los registros, no supone la facultad del Consejo de juzgarlos y de y definido y sortear las dificultades con las habili- existiendo precedente alguno que justifique tal meensurarlos, y las naturales consecuencias de tales dades, á la postre peligrosas, del equívoco. ensuras, si no han ser una mera irrisión,-permite aun requiere el establecimiento del gobierno res consable para todos los servicios asignados á la adinistración local. La Ley Abarzuza permite que en la gestión económica del presupuesto general intervenga la colonia y en su representación el Gopierno colonial responsable. La Ley Abarzuza per mite que por el Gobierno colonial responsable se provean todos los cargos de la Administración local identes en la Isla se provean los de la Administra ción general. La Ley Abarzuza, en fin, si se acepta el criterio mas expansivo compatible con su letra-y aún con su espíritu-permite el establecimiento de un régimen autonómico de gobierno responsable, siquiera en su extructura difiera del que sostiene el partido político en que militamos.

anunció el fin aceptará los medios sin los cuales ha sigue en el poder y opina el Gobernador General posterioridad á las declaraciones del estadista con por Cuba de los intereses cubanos? ¿Se dirigirán á erva dor se annnció que el actual Gobierno se este fin los decretos en que se desarrolle la Ley, y las último encontramos la relación de un suceso ocuoponía establecer la Reforma Abarzuza en cuanto instrucciones que se den á los Gobernadores Genera-rrido en aquella capital, que envuelve un misterio, Este ilustre caudillo, por su parte, en su confe- nador General desarrollen en adelante su política? co de particularísimo interés, ó que significaría en rencia con el Director de El Imparcial de Madrid, Se establecerá el gobierno representativo y respon- otro caso, un verdadero abuso, digno de la más entendió eque al desarrollar en decretos y disposicio- sable con la amplitud que la lev consiente en su es enérgica condenación. des administrativas los preceptos legislativos» (los de píritu y en su letra? Todo ello es necesario para lola Ley Abarzuza) «convendría que penetrando honda- grar el fin que el Sr. Cánovas anunció en las vagas cho se relaciona y comenta, inserta el aludido coleparticipar el Gobierno, si es cierto, como repetida- guieran declaraciones más precisas, porque despues nente se ha dicho—aunque con ello no se han des de aquellas como antes de que se hicieran, el equivanecido las dudas - que está de acuerdo con el voco sigue prevaleciendo en la política colonial.

A acometer reformas superiores á las que impone la sincera aplicación de la Ley Abarzuza, no parece dispuesto al partido conservador, por más al era en el plan Maura, la Corporación llamada que la exige urgentemente la situación de Cuba. arte fácilmente modificada sin alteración esencial ellas hallaría para la pacificación en primer térmiel régimen que establece. La Ley Abarzuza, aun no y después para la normalidad política y para la solución de la grave crisis económica: sépase, por istración la libertad de fijar los ingresos del presu- lo menos, como aplicará la Ley Abarzuza si llega á dole, ó mejor dicho espectáculo que vemos en Ibiaesto local, que han de consistir principalmente aplicarla, y si dará á Cuba toda la autonomía que za y acaso no se registre otro en pais civilizado, recargos de los del presupuesto general, ni le consiente el criterio más expansivo compatible con tribuyó tampoco la de fijar los de éste, permite su letra, y que es lo menos que el pais tiene dereque de hecho é indirectamente fije unos y otros, si cho á exigir de los que rigen hoy sus destinos. Ya to que la benemerita al realizarlo, cumpliendo orse aplica en tal forma que sean efectivas las ini es hora de que cese el equívoco y de que sepamos den superior, molestó indebidamente á ciudadanos

Si sobreviene un cambio político, á la nueva siroyecto por la Metrópoli, en cuanto no deje indo tuación incumbiría desde el primer momento igual ados los servicios de carácter nacional. La Ley deber de dar á conocer su criterio que en realidad deneral de Administración local y establecer la el partido liberal de España. Ante una situación aparecencia del mismo y de los demás Jefes de como la nuestra no es lícito á ningún partido, y los servicios administrativos ante el Consejo de Ad- menos los que ejercen o pueden ser liamados a de acreditada honradez y que por consiguiente no

### Edición de la tarde

Tercera plana

Especialista en las enfermedades del OÍDO-GARGANTA Y NARIZ Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.0, 1.ª

Barcelona De 10 á 12 y de 2 á 4 - Festivos de 8 á 11

## ¿Hay misterio?

En El Diario de Ibiza correspondiente al lunes les, y los actos en que el Gobierno Central y lel Gober- la clave tal vez de algún problema de orden públi-

En columna aparte á la del suelto en que el hemente en su espíritu se aceptase el criterio más expan declaraciones que hemos recordado: pero es de sen- ga un comunicado que garantizan catorce firmas y

Véanlo nuestros lectores... y juzgue cada cual.

«Sr. Director de el El Diario de Ibiza. Muy señor nuestro: Rogamos encarecidamente

V. la publicación de estas líneas, con motivo de o ocurrido anoche en el café del Teatro, por lo ue le quedarán agradecidos sus atentos S. S. que esan sus manos, los abajo firmados.

à dirigir la administración local de Cuba, puede Pero si no sobreviene un cambio político que le café, sobre las once poco mas ó menos, los que susaplicarse en términos que atenúen en la práctica las aparte de los Consejos de la Corona, ya que no aco- criben, en junión de otros y varios, hasta unos onsecuencias de aquel error: y puede ser en esta metiéndolas renuncie al poderoso auxilio que en treinta, presentose una paaeja de la guardia cevil ersonal sin omitir á ninguno de los con

> pio y en el de otros muchos de semejante acto, que nos consta ha producido general indignación, puespacíficos, á ciudadanos que no tienen ningún mal intecedente, y para corrobarlo, pues prescindimos le comentarios, baste el hecho de no haberse ocupado á nínguno arma ni otra cosa.

¿Lo asiste á la benémerita tal derecho? Creemos abarzuza al declarar la responsabilidad del Director y aún en la oposición debiera ya haber proclamado que en absoluto no, porque si bien las leyes deben implirse no deben violentarse jamás.

La guardia civil fué instituida para garantir la

Llamamos la atención de quien corresponda, y mo hemos dicho, omitimos toda clase de comen

Ibiza 30 Dicieembre de 1895.

Juan Palerm.-Mariano Torres.-Antonio Sera.—Miguel Navarro.—A. Prats Costa.—Antonio Viñas.—Ramón Rubio.—Juan Ramón. — Manuel erra.—Pedro Moncada. - Vicente Boned. - Juan Escandell.—Juan Serra.—Juan Riquer y Soler.

P. D.—Nos consta que los demás concurrentes anoche al café Teatro, y que, cual nosotros, fueron registrados por la guardia civil, se adhieren por ompleto al precedente escrito, y si no aparecen sus irmas al pié del mismo, débese á haber carecido noy de tiempo material para recogerlas. - Vale.

### 90 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

tibi? ¡Pero qué mezcla V. en mis cosas? Nescio vos. Y darme cen la puerta en las narices.

Mr. Monmorand se paseaba por la calle reflexionando así, cuando oyó una voz que le -¡Holal ¿Qué trae V. por estos barrios? Vol-

vemos a encontrarnos. Sea enhorabuena. En. tre V., señor mio, tomará V. un trago. Era el especiero, a quien ya conocemos, y el cual estaba en la puerta de su tienda, planta baja de la casa en que tenia que hacer el viejo. Este lo reconoció, y creyó que su en

ximó à él, diciéndole: -Buenos, dias, amigo. ¿Vive V. en este barrio?

cuentro era providencial. En su virtud, se apro-

-Sin duda, esta es mi tienda. Entre V. y tomaremos un trago.

-Muchas gracias, no tengo costumbre de beber; pero una vez que tengo el gusto de encontrar à V., voy à pedirle ciertos informes. -Entre V. á la trastienda, y haremos boca

para hablar lo que le plazea. El vejete se decidió á entrar, y ya sentados, le preguntó el especiero:

-Por cual esta V., por el dulce ó por el

### UN MARIDO PERDIDO

-Ya le he dicho a V. que no bebo, amigo mio: solo quiero preguntarle....

-Voy a traerle licor, ya que quiere vino, y después hablaremos. El especiero dejó solo à Mr. Monmorand miéntras traia el licor, y el viejo comprendió

que no podria evitar beber algo, si queria saber alguna cosa. Después que Mr. Monmorand mojó sus la-

bios en el licor dijo, al especiero: -En esta casa vive, segun creo, una jóven bastante bella, aunque algo palida, y de uno diez y ocho a veinte años.

-En efecto, respondió el especiero sonrien do. Parece que V. es algo aficionado al beile sexol Pero esta no es tan pesada como la otra. Mil diablos! Qué monton de carne!

-¿Quisiera V. darme informes sobre esa jóven? Tengo cerca de ella una comision muy delicada y....

-Beba V., beba V. dO no le gusta el licor tampoco?

-Si,si, me gusta mucho.

-Pues esa jóven debe ser Mlle. Emilia, florista que vive en el tercero.

-Precisamente. Y avive sola? -Si, porque à lo que parece no tiene padre

SUSCRIPCIONES PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25 Número suelto. > 0.05 atrasado >

# LIBERAL PALMESANO

DIARIC LIBERAL DINASTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

BEDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corres ponsales y en las principales

# CALENDARIO

© PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

ZARAGOZANO para el año 1896

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Pacio, número 4, frente la Diputación Provinci.

### Ecos de Cuba

El equivoco

(De El Es.)

Cuba necesita una gran descentralizaón que le permita administrar su dinero. Así dijo ecientete el Sr. Cánovas del Castillo en declaraches que alcanzaron gran publicidad y que no fuero desar torizadas. Y si á esas palabras correspondiesen los hechos, la política que de ellos resultase merecería el aplauso de la inmensa mayoría del país.

Pero para que el país administre efectivamente su dinero sería preciso el establecimiento de un ré gimen autonómico. Sería preciso, ante todo, que un Cuerpo colonial en que estuviera realmente repre sentanda la Isla ejerciera la superior dirección de su administración, estatuyendo libre y exclusivamente sobre todo los ramos de la misma y que con igual libertad formara el presupuesto local, determinando sus gastos y sus ingresos, y con igual libertan fijara los ingresos destinados á cubrir los gastos de carácter nacional que en el presupuesto nacional se fijaran.

Sería preciso, además, que la gestión administra tiva, la función ejecutiva consistente en el arregle de los servicios, en la ejecución de los acuerdos de Cuerpo estatutorio, en la aplicación de las leyes y estatutos en la vía administrativa, y en la recauda ción y manejo de todos los fondos públicos, no es tuviere fiada á funcionarios extraños á la colonia y procedentes de la Metrópoli y en la Metrópoli nombrados á voluntad del Gobierno Supremo, ni siquie ra funcionarios elegidos entre los residentes en la colonia por la sola voluntad del Gobierno de la Nación ó del Gobernador General, sino á los hombres que obtuviesen la confianza de la mayoría del Cuerpo representativo colonial.

Si éste no tnviere aquellas facultades, no sería Cuba quien administraría su dinero: lo administraría realmente el Poder superior al Cuerpo colonial que le impusiera su criterio y su voluntad y ante el cual debieran ceder, aunque fuesen distintos, el criterio y la voluntad de la representación colonial. sino de funcionarios independientes de ella, que en lugar de secundar é interpretar su política, pudieran contrariarla y falsearla, y que dependerían de otro Poder, tampoco sería Cuba quien administra. ría su dinero: lo administrarían aquellos funciona. rios y el Poder superior á quienes estuvieran los

otros subordinados. ; De tal sistema, que en esencia no diferiría grandemente del mismo que hoy nos rige, cabrá formar el juicio que se quiera. Para unos será preferible al que defendemos nosotros: nuestro objeto actual no es discutirlo, sino consignar-y ello es indiscutible -que bueno ó malo, no sería Cuba quien dentro de él administrara su dinero. Tal administración requiere necesariamente un sistema de gobierno representativo y responsable. ¿Es ese el que está

dispuesto á establecer el Sr. Cánovas? ¿Así como | bría de ser inasequible? De esto se trata en puridad; que se aplique en el sentido y con la amplitud ney de ello está pendiente la opinión desde que con posterioridad á las declaraciones del estadista conlo considerarse oportuno el General en Jefe.

rencia con el Director de El Imparcial de Madrid, ¿Se establecerá el gobierno representativo y responentendió «que al desarrollar en decretos y disposicio- sable con la amplitud que la ley consiente en su es nes administrativas los preceptos legislativos» (los de píritu y en su letra? Todo ello es necesario para lola Ley Abarzuza) «convendría que penetrando hondamente en su espíritu se aceptase el criterio más expansivo compatible con su letra: popinión de que debe participar el Gobierno, si es cierto, como repetidamente se ha dicho-aunque con ello no se han des- de aquellas como antes de que se hicieran, el equivanecido las dudas - que está de acuerdo con el Gobernador General de la Isla.

Ahora bien: la Ley Abarzuza, aunque en ella

cometió el error de no hacer totalmente electiva, cual era en el plan Maura, la Corporación llamada aplicarse en términos que atenúen en la práctica las aparte de los Consejos de la Corona, ya que no aco consecuencias de aquel error: y puede ser en esta metiéndolas renuncie al poderoso auxilio que er parte fácilmente modificada sin alteración esencial ellas hallaría para la pacificación en primer térmi del régimen que establece. La Ley Abarzuza, aunque no concedió directamente al Consejo de Administración la libertad de fijar los ingresos del presu- lo menos, como aplicará la Ley Abarzuza si llega á puesto local, que han de consistir principalmente aplicarla, y si dará á Cuba toda la autonomía que en recargos de los del presupuesto general, ni le consiente el criterio más expansivo compatible con atribuyó tampoco la de fijar los de éste, permite su letra, y que es lo menos que el pais tiene dere que de hecho é indirectamente fije unos y otros, si e aplica en tal forma que sean efectivas las iniciativas que le concede en la formación del pre supuesto general, mediante la formación del proyecto por la Metrópoli, en cuanto no deje indo tados los servicios de carácter nacional. La Ley Abarzuza, al declarar la responsabilidad del Director General de Administración local y establecer la comparecencia del mismo y de los demás Jefes de

supone la facultad del Consejo de juzgarlos y de censurarlos, y las naturales consecuencias de tales dades, á la postre peligrosas, del equívoco. censuras, si no han ser una mera irrisión, -permite y aun requiere el establecimiento del gobierno res ponsable para todos los servicios asignados á la administración local. La Ley Abarzuza permite que en la gestión económica del presupuesto general intervenga la colonia y en su representación el Gobierno colonial responsable. La Ley Abarzuza permite que por el Gobierno colonial responsable se provean todos los cargos de la Administración local y que por él ó con intervención de él y entre los residentes en la Isla se provean los de la Administración general. La Ley Abarzuza, en fin, si se acepta el criterio mas expansivo compatible con su letra-y aún con su espíritu-permite el establecimiento de un régimen autonómico de gobierno responsable, siquiera en su extructura difiera del que sostiene el partido político en que militamos.

Pero ¿aplicará la ley el Gobierno conservador, si anunció el fin aceptará los medios sin los cuales ha sigue en el poder y opina el Gobernador General cesaria para que sea una 'verdad la administración por Cuba de los intereses cubanos? ¿Se dirigirán á serva dor se annneió que el actual Gobierno se este fin los decretos en que se desarrolle la Ley, y las proponía establecer la Reforma Abarzuza en cuanto instrucciones que se den á los Gobernadores Generales,y los actos en que el GobiernoCentral ylel Gober-Este ilustre caudillo, por su parte, en su confe- nador General desarrollen en adelante su política? grar el fin que el Sr. Cánovas anunció en las vagas declaraciones que hemos recordado: pero es de sentir que á ellas y á las del General en Jefe no si guieran declaraciones más precisas, porque despues voco sigue prevaleciendo en la política colonial.

A acometer reformas superiores á las que im pone la sincera aplicación de la Ley Abarzuza, no parece dispuesto al partido conservador, por más que la exige urgentemente la situación de Cuba. á dirigir la administración local de Cuba, puede Pero si no sobreviene un cambio político que le no y después para la normalidad política y para la solución de la grave crisis económica: sépase, por cho á exigir de los que rigen hoy sus destinos. Ya es hora de que cese el equívoco y de que sepamos todos á qué atenernos.

Si sobreviene un cambio político, á la nueva situación incumbiría desde el primer momento igua deber de dar á conocer su criterio que en realidad y aún en la oposición debiera ya haber proclamado el partido liberal de España. Ante una situación como la nuestra no es lícito á ningún partido, y los servicios administrativos ante el Consejo de Ad- menos dos que ejercen o pueden ser liamados ministración para dar cuenta de sus actos-lo cual ejercer el gobierno, carecer de un programa claro y definido y sortear las dificultades con las habili-

### Edición de la tarde

Tercera plana

## Dr. Avelino Martín

Especialista en las enfermedades del

OÍDO-GARGANTA Y NARIZ

Consultorio, Plaza Real, núm. 10, 2.0, 1.ª

Barcelona De 10 á 12 y de 2 á 4 - Festivos de 8 á 11

### ¿Hay misterio?

En El Diario de Ibiza correspondiente al lunes último encontramos la relación de un suceso ocurrido en aquella capital, que envuelve un misterio, la clave tal vez de algún problema de orden público de particularísimo interés, ó que significaría en otro caso, un verdadero abuso, digno de la más enérgica condenación.

En columna aparte á la del suelto en que el hecho se relaciona y comenta, inserta el aludido colega un comunicado que garantizan catorce firmas y cuyo contexto literal es como sigue:

Véanlo nuestros lectores... y juzgue cada cual.

«Sr. Director de el El Diario de Ibiza.

Muy señor nuestro: Rogamos encarecidamente V. la publicación de estas líneas, con motivo de o ocurrido anoche en el café del Teatro, por lo que le quedarán agradecidos sus atentos S. S. que esan sus manos, los abajo firmados.

Es el caso, pues, que hallándonos en el citado café, sobre las once poco mas ó menos, los que suscriben, en lunión de otros y varios, hasta unos treinta, presentose una paaeja de la guardia cevil sin haber ocurrido, que sepamos, incidente alguno de disgusto procedió ésta á un reconocimiento personal sin omitir á ninguno de los concurrentes.

Como quiera que es el primer hecho de esta indole, ó mejor dicho espectáculo que vemos en Ibi za y acaso no se registre otro en pais civilizado, cúmplenos protestar y protestamos en nombre propio y en el de otros muchos de semejante acto, que nos consta ha producido general indignación, puesto que la benémerita al realizarlo, cumpliendo orden superior, molestó indebidamente á ciudadanos pacíficos, á ciudadanos que no tienen ningún mal antecedente, y para corrobarlo, pues prescindimos de comentarios, baste el hecho de no haberse ocupado á nínguno arma ni otra cosa.

¿Lo asiste á la benémerita tal derecho? Creemos que en absoluto no, porque si bien las leyes deben

cumplirse no deben violentarse jamás. La guardia civil fué instituida para garantir la uridad personal y no para molestar á personas ne acreditada honradez y que por consiguiente no aparecen bajo ningún concepto en los registros, no existiendo precedente alguno que justifique tal me-

Llamamos la atención de quien corresponda, y como hemos dicho, omitimos toda clase de comen-

Ibiza 30 Dicieembre de 1895.

Juan Palerm. - Mariano Torres. - Antonio Serra. - Miguel Navarro. - A. Prats Costa. - Antonio Viñas.—Ramón Rubio.—Juan Ramón. — Manuel Serra.—Pedro Moncada. - Vicente Boned. - Juan Escandell.—Juan Serra.—Juan Riquer y Soler.

P. D.—Nos consta que los demás concurrentes anoche al café Teatro, y que, cual nosotros, fueron registrados por la guardia civil, se adhieren por completo al precedente escrito, y si no aparecen sus firmas al pié del mismo, débese á haber carecido hoy de tiempo material para recogerlas.— Vale.»

### BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

tibi? ¿Pero qué mezcla V. en mis cosas? Nescio vos. Y darme con la puerta en las narices.

Mr. Monmorand se paseaba por la calle reflexionando así, cuando oyó una voz que le

-¡Hola! ¿Qué trae V. por estos barrios? Volvemos á encontrarnos. Sea enhorabuena. Entre V., señor mio, tomará V. un trago.

Era el especiero, a quien ya conocemos, y el cual estaba en la puerta de su tienda, planta baja de la casa en que tenia que hacer el viejo. Este lo reconoció, y creyó que su encuentro era providencial. En su virtud, se aproximó à él, diciéndole:

-Buenos, dias, amigo. ¿Vive V. en este barrio?

-Sin duda, esta es mi tienda. Entre V. y tomaremos un trago.

-Muchas gracias, no tengo costumbre de beber; pero una vez que tengo el gusto de encontrar à V., voy à pedirle ciertos informes.

-Entre V. á la trastienda, y haremos boca para hablar lo que le plazea.

El vejete se decidió á entrar, y ya sentados, le preguntó el especiero:

-¿Por cuál está V., por el dulce ó por el

UN MARIDO PERDIDO

-Ya le he dicho á V. que no bebo, amigo mio: solo quiero preguntarle.... -Voy à traerle licor, ya que quiere vino, y

después hablaremos. El especiero dejó solo à Mr. Monmorand

miéntras traia el licor, y el viejo comprendió que no podria evitar beber algo, si queria saber alguna cosa.

Después que Mr. Monmorand mojó sus labios en el licor dijo, al especiero:

-En esta casa vive, segun creo, una jóven bastante belia, aunque algo palida, y de unos diez y ocho a veinte años. -En efecto, respondió el especiero sonrien

do. Parece que V. es algo aficionado al belle sexol Pero esta no es tan pesada como la otra. Mil diablos! Qué monton de carne!

-¿Quisiera V. darme informes sobre esa jóven? Tengo cerca de ella una comision muy delicada y....

-Beba V., beba V. ¿O no le gusta el licor tampoco?

-Si,si, me gusta mucho.

-Pues esa joven debe ser Mile. Emilia, florista que vive en el tercero.

-Precisamente. Y svive sola?

-Si, porque à lo que parece no tiene padre

### Bronca en un barco ruso

El jueves por la tarde se desarrolló una verdadera batalla á bordo del vapor ruso Skeppes-Rhea, anciado junto al transversal del puerto de Valencia. Parece ser que anteayer la tripulación, que pa-

só el día en tierra, regresó al vapor en completo es

tado de alcoholización.

Ayer, sin duda, continuaba la marinería tornada por los efectos del vino, y uno de ella se dirigió al capitán, exigiéndole, en nombre de sus companeros, que se le entregasen todas los bebidas alco-hólicas que hubiese en la embarcación.

Como es natural, negóse á ello el capitán, y entonces, el marinero agredió á su jefe, ocasionándo le una herida junto á la ceja izquierda y varias con-

tusiones en la frente.

El carpintero del vapor, al enterarse de que su capitán estaba luchando á brazo partido con un hombre, se dirigió á defenderle, y en el mismo mo-mento, dos marineros más intervinieron en aquel combate, de parte del otro bando.

La riña, pues, tomó grandes proporciones, y amenazaba subir aún de puuto; pero el capitán logró izar bandera, y un carabinero, advertido de lo que sucedía, disparó un tiro al aire en demanda de

Inmediatamente acudió á bordo el inspector de policía Sr. Illuecas, con dos guardias, logrando amarrar, con ayuda de los caratineros, á los tres tripulantes agresores, que fueron conducidos al retén y encerrados en el calabozo.

También acudieron los consignatarios del buque y el intérprete. El capitán dió cuenta del suceso al cónsul de su nación.

### Edison y la Guerra

A título de curiosidad reproducimos lo que un periódico norteamericano atribuye al célebre inventor y electricista Edison, en una entrevista que supone celebrada con él por uno de sus redactores.

«La guerra—ha dicho Mr. Edison—permitiria revelar invenciones destructoras que llenarían al mundo de asombro. No habría necesidad siquiera de dar una batalla, pues un puñado de hombres bastaría para destruir un ejército por la electricidad, que puede hacer el agua más peligrosa que las ba-

Yo he inventado una máquina que puede pro-yectar á gran distancia el agua cargada de electri-cidad, á razón de 5.000 voltas, que barrería un ejército como si fuera un haz de paja. Toda la cues tión consiste en saber á qué distancia se puede lan-

He inventado tambien cables que se podrían tender alrededor de una ciudad sitiada y que producirían la muerte á todo el que intentara atra-vesarlos. Claro es que los cables no serían visibles sino hasta el momento de producir sus mortíferos

Tengo tambien cadenas eléctricas sobre un ejérnamo, mientras que la otra extremidad se une á un proyectil colocado en un cañón. Al dispararse los cañones el aire aparece surcado de cadenas, que cociados, por lo que huelga digamos salieron satisfe-chos y complacidos los asistentes á dichos espectámo grandes serpientes llevarán la muerte á las filas

Hay una máquina infernal acerca que se puede hacer estallar cuando se quiera, despues de haberla desprendido de la barquilla de un globo. Imagínese el efecto de 50 máquinas de esta clase, cada una de las cuales cargaría 500 libras de dinamita, y que se soltarán al mismo tiempo. La fuerza de la ex sión bastaría para hacer naufragar aun á barcos que estuvieran á larga distancia y á los cuales no

llegaran á tocar. El sistema de torpedos submarinos es suscepti bles de mejoras. Un cable que se desarrollara con ayuda de una rueda, sería puesto en movimiento en la entrada de uno de nuestros puertos; cierto número de torpedos, sujeto al mismo cable, se irían espectáculo no visto hace muchos años en esta cadesprendiendo de una manera sucesiva, para esta-llar en la superficie. Algunos de estos cables, colocados en diferentes puntos, harían de un puerto una mina esterminadora, y como ya hay cables de éstos hechos, mañana mismo se podrían colocar.



## Pepita Fuster y Fuster

ha subido al cielo á la edad de nueve años - E. P. D. -

Su padre D. José Ignacio Fuster de este comercio, su madre, hermanos, abuelos y demás familia de la finada suplican a sus amigos y conocidos se sirvan asistir a la conducción del cadaver a su última morada que tendra lugar a las cuatro y media de la tarde de hoy.—Casa mortuoria, calle San Nicolas núm. 7.

No se invita particularmente.

Otra de sus invenciones es el cañón disparado con dinamita. Consiste en realidad en cuatro cañones, metidos uno dentro de otro, de modo que las bocas formen una série de círculos concéntricos. Se cargan y se descargan al mismo tiempo. La pre sión de los tres cañones excéntricos permitirá al del centro resistir la espansión de una carga de di-

Por último, M. Edison ha hecho experiencias satisfactorias con un doble cañón que arroja proyectiles à 38 kilómetros de distancia, etc., etc.

Y después de la terrorifica lista de inventos que precede, parece que aún queda otra más formida-ble en el fantástico arsenal atribuído á M. Edison.

Palma

—D. Luís Agustini, director de la compañía Dover Norte Americana que trabajó hace algun tiempo en el Teatro Circo Balear y en la plaza de

toros de esta ciudad, escribe desde Santander á un

amigo nuestro, condoliéndose de la catástrofe aqui

ocurrida el dia 25 del mes último y prometiendo

tributamos sinceramente.

Daremos cuenta del resultado que se obtenga

nifico vapor de gran porte Miguel M. Pinillos

diversos teatros que funcionaron en esta capital.

encargados de la ejecución de los programas anun-

En los citados coliseos escucharon aplausos los

-Para dulces y turrones superiores, en la

Mucho nos gustaría cuajase el proyecto, ofre-

-TICOULAT Dentista.

Dentaduras económicas. Estracciones de

dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

ciendo al público de Palma ocasión de saborear un

fábrica de Vicente Rosselló, calle Olmos, 139,

frente la calle Plaza de Toros.

tenia preparada con destino á las Antillas.

-Ayer mañana fondeó en este puerto el mag-

auxilio de sus victimas.

con la función de referencia.

- Pidanse en esta plaza para la cura del Estómago, higado y bazo las económicas y naturales aguas de El Vichy Catalan declaradas de utilidad pública.

## EN LA FARMACIA

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

### Notas científicas

Baños de arena; sus ventajas.-El suero anti-diftérico. Beneficios del mismo.

A imitación de los mahometanos, que reemplazan á veces el agua de sus abluciones por arena, organizar brevemente una función con destino al la terapéutica moderna parece que se decide á utilizar las ventajas de esta práctica religiosa. Es digno de aplauso el proceder generoso y hu-manitario de aquellos distinguidos acróbatas y se lo

En una reunión de médicos de Suiza, el doctor Suchard presentó una Memoria relativa á los baños de arena. Para aplicarlos se cubre al enfermo total ó parcialmente de arena calentada á una temperatura que varia, según los casos, entre 45º y 65º. La arena, masa aireada, mala conductora del calor, venido para embarcar un pico de carga que se le transmite éste de un modo suave y casi insensible. De este modo la transpiración cutánea se acelera —Anoche asistió numerosa concurrencia á los hasta el extremo de que un enfermo llega á perder en un baño de arena dos litros de líquido.

Gracias á esta evaporación el enfermo puede Hubo para todos los gustos; ór as en el Princi-Circulo de Obreros Catolicos. la del cuerpo aumente arriba de dos grados y sin temor á accidentes cardiacos, si se tiene la precaución de echar al principio arena muy caliente en los

El número de enfermadades á que podría aplicarse esta poderosa acción terapéutica es considerable, y entre ellas figuran, en primer término, el reu-matismo crónico, la astritis deformadora, la gota, etc. Las neuralgias se curan,ó cuando menos, se alivian con baños locales ó generales. Las perturbacio--Han llegado hasta nosotros vagos rumores de nes orgánicas más varias del sistema nervioso, las que la empresa del teatro Circo Balear hállase en afecciones cardiacas ó digestivas han sido tra tratos con una aplaudida compañía de baile de por este procedimiento, y en muchos casos con regran espectáculo para que pase á dar una série de sultados muy satisfactorios. Lo mismo ha ocurrido funciones en el coliseo de la calle del Conquista- con las afecciones tuberculosas de los huesos y de las articulares.

La Memoria del doctor Luchard, que cita estos casos, contiene, para apoyarlos, una estadística que comprende más de cien enfermos al año.

Según el informe del Comité de Higiene de Nueva York del 14 de Octubre último, el uso del suero anti-diftérico ha disminuido la mortalidad

combate por la sueroterapia, la mortalidad descien-de del 30 al 19 por 100; y en donde la difteria se trata por los medicamentos antiguos, no varía la mortalidad y oscila entre 33 y 32 por 100.

### Noticias curiosas

por difteria en aquella capital en cerca de un 44

fué de 35 5, 37, 37 3 y 30 6 por 100.

se redujeron á 1,643.

mortalidad de 32'8 por 100.

La proporción de la mortalidad durante los tres primeros trimestres de los cuatro años precedentes

Durante los tres primeros trimestres de 1895 es-

En 1894 durante los nuevos primeros meses del

año se contaron 8 446 casos de difteria seguidos

de 2.284 defunciones. Durante los mismos tres imeses del año 1895, hubo 7.921 casos cifra proxima-

mente igual à la del año anterior, y las defunciones

buye esta disminución en la mortalidad al empleo

del suero anti-diftérico y añade: Si el uso de este

remedio se generaliza á todos los casos, la reduc-

ha introducido aún el tratamiento de la difteria por

ciudad fué de 33 por 100. En los nueve primeros

meses de 1894 habían ocurrido 2.402 casos de dif-

teria. Darante el mismo periodo de 1895 se conta-

ron 2.213 casos con 726 defunciones, ó sea una

de casos de un año al otro, allí donde la difteria se

De modo que, permaneciendo igual el número

ción hubiera sido mucha mayor sin duda alguna.

La memoria ó informe arriba mencionado atri-

Esta afirmación está justificada por la comparación con lo que ocurre en Filadelfia, donde no se

En 1894 la mortalidad diftérica en esta última

ta proporción ha descendido á 194 43 por 100.

### Las hojas de remolacha

Lasiojas de remolacha dadas en profusión para alimen del ganado, dejan mucho que desear por conten demasiado oxálico, que produce en ciertos animal enfermedades en la vejiga, cálculos en los

Sea ensayado mezclar dichas hojas con orina carbiato de cal para neutralizar estos efectos, y los restados han sido!desastrosos, pues se ha comprobadque les atacaba los huesos haciéndolos sumamer frágiles y quebradizos.

### Para los fumadores

Estabriéndose mucho camino en Inglaterra una ma bastante extraña.

Noseferimos al vicio de fumar cigarrillos, en los cua se sustituye el tabaco por the.

Senante uso se ha arraigado en la aristocracia ingla, siendo las mujeres las que más se apasionan r dicha planta.

El o se ha generalizado tanto, que ya se venden en ondres, en tiendas especiales, tea cigarettes yn Kehsington se ha creado un club elegantísimo yos mienbros no fuman más que cigarrillos de e.

### Grandes alcachofas

Es sabido, y lo recordamos por si alguno lo hubiese elvidado, que el medio mejor para obtener grandes alcachofas consiste en partir el tallo á lo

largo en diferentes sentidos.

Cuando la alcachofa tiene ya el tamaño de un huevo, se impide que las heridas se cierren introduciendo en los cortes astillitas de madera de un centimetro de grueso.

### Alcaldía de Palma

Debiendo procederse al adoquinado del piso; de la calle de San Miguel, desde la Plaza Mayor hasta la calle de Arabi; esta Alcaldía encarga à todos los particulares que deban practicar empalmes à la tuberia conductora de agua potable, ó á la alcantarilla pública, lo efectuen dentro el plazo de quince días à centar del de la inserción de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia; pues en su defecto una vez empezada la colocación del adoquinado no se dará permiso alguno para nuevos empalmes. Palma 30 Diciembre 1895.—El Alcalde, Jaime Sa-

lóm v Vich.

### Teatro Principal COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy Por tercera vez la aplaudida ópera

### Cavalleria Rusticana

A las siete y media. Entrada general 1.00-Al paraiso 0.75

### Teatro-Circo Balear

Función para hoy

A beneficio de las hermanas Navarre El gran Caleoto

Lo Somni de la Ignocencir A las ocho en punte.

Entrada general, 0'40.

### Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

| Valores locales                       |        |
|---------------------------------------|--------|
| Crédito Balear.                       | 65'00  |
| Cambio Mallorquin.                    | 5'00   |
| Fomento Agricola.                     | 65400  |
| Ferrocarriles de Mallorca.            | 30.50  |
| Alumbrado por Gas.                    | 113'00 |
| Salinas de Ibiza.                     | 00,00  |
| La General Mallorquina.               | 0000   |
| Bonos municipales.                    | 33'50  |
| La Islana Maritima.                   | 45'00  |
| Banco de Préstamos y Caja de Aberros. | 0.00   |

### BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

ni madre, ni perrito que le ladre, como suele decirse. Pero trabaja todo el dia y la noche, y.... en fin, es una muchacha muy honrada. A lo ménos lo parece.

- Justamente; pero à veces latet anguis in herba.

-Eso es lo que yo digo. -¿Sabe V. algo más de ella?

-Nó à fé.

-Pues muchas gracias. Voy à subir à

-No lleve V. tanta prisa, y tome una copa

- No tomo ya nada mas. Mi mision es urgente, y me ha de permitir V. que la cumpla sin demora. Se irata de la felicidad de dos esposos, y debo apresurarme a... porque vita bre-

-En ese caso nada tengo que decir. Hasta

otra vez.

Mr. Monmorand salió de la tienda y subió al piso tercero. Abriéronle la habitacion, y al entrar reconoció à la jóven de marras, la cual, despues de darle asiente, le preguntó por el objeto de su visita.

Las maneras, el porte, la conversacion de la jóven, todo previene en su favor, y el veUN MARIDO PERDIDO

dia ménos de obedecer.

Madama Magnifique hubiera querido salir de Paris en el acto con su esposo; pero era ya tarde, y solo podrian partir para Orleans el dia siguiente. Además, esperaba la visita de Monsieur Monmorand, curiosa como estaba, y debia estar, de saber el resultado de sus gestio-

Miéntras que los esposos se reconciliaban, el bueno del viejo habia empezado su cometido por entrar en un restaurant, donde descansó tres horas; y sintiéndose entónces en estado de dar más pasos en sus investigaciones, volvió à Saint-Dénie, diciéndose:

- Acabemos con mi protegida, porque creo no estar tranquilo hasta que la vea partir para Orleans.

Llegó enfrente de la casa donde entrara la jóven Emilia, y se detuvo haciendo estas refle-

-¿Qué es lo que voy á hacer?Presentarme à una persona à quien no conozco, y decirle que extravia á un hombre casado.... Esto es grave. Ni siquiera sé cómo se llama esa jóven. Si pudiera tomar informes.... ¡Qué comision tan enojosal Esa jóven puede decirme. Quid feci-

M.C.D. 2022

## Edición de la tarde

### Campaña desmoralizadora

En vez de procurar que el silencio favorezca el desarrollo de su trama desmoralizadora, intentan los conservadores aturdirse y aturdirnos con sus desaforados gritos.

Así cantan á grito herido los chiquillos cuando tienen miedo.

Quieren los ministeriales de por acá establecer comparaciones entre nuestra actitud de protesta contra el Sr. Cárcova porque atropella injustamente los Ayuntamientos de los pueblos, y la actitud de nuestros jefes y amigos que en Madrid tomaron parte en la manifestación contra las inmoralidades de aquel cabildo municipal.

Sí; asistieron á la manifestación Sagasta, Maura, Salas, y hubieran asistido todos nuestros sena dores y diputados á haber estado en la Corte; sí, protestamos contra la injusticia con que un gober nador de última clase se atreve á despojar á los concejales que nos son afectos de la investidura que les ha dado la opinión pública en los comicios.

Alla en la capital de España, junto á las gradas del trono, á la sombra del gobierno, caen dos Mi nistros á causa de la explosión irresistible de la in dignación general por abusos cometidos en el

¿Dónde está la contradicción?

Ayuntamiento, 'y el nombre de Bosch y el de Romero Robledo andan en boca de las gentes, y rue da el Ministro de Fomento arrastrando á su com pañero de Gracia y Justicia en su caída, desde lo alto del ministerio al juzgado; si Bosch y Fustegueras se desvanece en el Consejo, es porque surge en el sumario. Los Tribunales de Justicia, á pesar del atentado que contra la inamovilidad y su independencia cometió Romero Robledo, atienden las denuncias de Cabriñana, y procesan á los concejales presuntos reos de la malversación.

Aquí sucede lo contrario.

Cárcova no tiene entereza para seguir el ejemplo de Beránger, y se resigna á ser un imitador de

Pero los Tribunales de Justicia se encargan de destruir su obra declarándola injusta. Y aquí y en todas partes los actos injustos de las autoridades, llevados á cabo por pasión de monterilla, son, han sido y serán llamados atropellos.

Y la injusticia de la persecución con que el senor Cárcova se ensaña con los concejalos que no tienen apoyo en las altas regiones, es un hecho declarado por el más alto tribunal de esta provin-

El alcalde de Sóller, elegido legalmente por la Reflector mayoría, y dos concejales salidos con actas inta- Dirección chables de las urmas, fueron vejados, perseguidos, Ascenso del barómetro en 24 horas. . . . suspendidos y entregados á los tribunales par si así se les acobardada.

Nuestros lectores recuerdan la triste historia de estos actos, que constituyen una gran vergüenza para los políticos que militan á las órdenes del Conde de Sallent, y para la autoridad que no sabe imponer su criterio, ó no conoce su deber de defender el derecho de todos, siquiera sea de los caídos.

mas de un encono inaudito, han sido absueltos libre-

Los que sentimos veneración por el derecho; los que protestamos en Madrid contra la inmoralidad pública eno debemos ponernos en Mallorca al lado nantes como criminales. de los perseguidos contra justicia.

El alcalde de Petra y cinco concejales del mismo pueblo fueron denunciados por el Gobernador interino de bochornosa memoria, D. Jerónimo Rius, que tantos odios ha querido ir sembrando en su camino. Fueron procesados y suspendidos aquellos seis ediles por D. Bartolomé Tous, Juez municipal conservador que ejercía accidentalmente las funciones de Juez de primera instancia.

La Excma. Audiencia Territorial ha revocado el auto de procesamiento por injusto, y ha levantado la suspensión por ilegal.

¿Los que en Madrid protestan contra los abusos de los concejales, no deben, inspirados en el mismo anhelo de justicia, protestar aquí contra los atropellos de que son víctimas los representantes del pue-

Pero aún hay más.

Revocado el auto de procesamiento dictado injustamente por el juez municipal conservador, alzada cen auguremos al non nato colega pronta popularila suspensión ilegal de los seis concejales de Petra, dad y vida próspera. han vuelto á ser suspendidos nuevamente, antes de cumplir el fallo de la Audiencia, y el autor de este acto es el precónsul á que desde Madrid nos condenan, es este mismo Sr. Cárcova en cuya rectitud Palma. tantas esperanzas había cifrado el país, y que ahora pudiéramos creer pronto á servir de maniquí á las malas pasiones del caciquismo de villorrío.

la dominante de la idiosincrasia conservadora ba

Pero el noble ejemplo de algunos gobernadores que no habían querido ser instrumentos de los caciquillos nos había hecho esperar que al fin los canovistas mallorquines habían emprendido vías más alejadas de las que siguen las kábilas del Riff.

Pero por desgracia, Sr. Cárcova, si Dios y su conciencia no lo remedian vamos á asistir á la re petición de los escándalos del año noventa.

Ciento dos (102) concejales fueron suspendidos llevados á los trubunales bajo la dominación con servadora. Ciento dos ciudadanos vejados, ciento dos familias trastornadas, ciento dos funcionarios elegidos por el pueblo desposeidos de su jurisdic-

Y todos, absolutamente todos, los ciento dos, sin quitar uno, fueron absueltos libremente por los triounales de justicia!!!

Y estas ciento dos absoluciones fueron dictadas siguiendo aun en el pader los conservadores.

¿Qué concepto tendrían del sagrado del hogar, del respeto a la autoridad, de la autonomía municipal, los gobernadores que así se prestan á perseguir á centenares de inocentes?

Qué idea tendrán formada de la independencia de los jueces y de la integridad de los magistrados os que así denuncian á centenares de personas que no han delinquido?

Y no se nos diga que se les denuncia con el pro pósito de verlos absueltos. No; seguramente al lle varlos á los tribunales es con la esperanza de coneguir verlos condenados!

Tal es el depresivo juicio que los que se llaman á si mismas conservadores, tienen formulado de la soberania del sufragio, y de la santidad del fallo dictado por tribunales de Justicia.

Ciento dos concejales procesados, ciento dos concejales absueltos. La administración municipal de Manacor, Porreras, Inca, La Puebla, Llubí, Lluchmayor, Algaida, Marratxí, Búger... desquiciada: és ta fué la obra de los conservadores en 1890.

¿Quiere el Sr. Cárcova ser el responsable de la repetición de estos atropellos en 1896?

Cuánto más vale vivir honradamente en la obscuridad, que ser Gobernador de provincia á costa de actos odiosos!

### Boletin meteorologico

Barómetr

Termóm

Minima

| D          | ría | 2  | Ene | ro- | -8 | ma  | ña | na |            |
|------------|-----|----|-----|-----|----|-----|----|----|------------|
| ю          |     |    |     |     |    |     |    |    | 749'5 mm.  |
| etro seco. |     |    | 100 |     |    | -   |    | -  | 11'2 gdos. |
|            |     |    |     |     |    |     |    |    | 94         |
|            |     |    |     |     |    |     |    |    | 9'6        |
|            |     |    |     |     |    |     |    |    |            |
| n del vien | to  |    |     |     |    |     |    |    | N.         |
| del barón  | eti | ro | en  | 24  | ho | ras |    |    | 5'9 mm.    |

### Palma

El vapor *Unión* ha eutrado á las seis de esta mañana en el puerto del Grao, Valencia, sin novedad á bordo.

- En San Francisco de Asis se perpetró ayer Pues bien; este alcalde y estos concejales víctimañana un robo sacrílego arrancando una mano criminal, del cuello del niño Jesús de Belén, una cadenita de oro adornada de unos colgantes del

Entristece el ánimo la abrnmadora frecuencia con que se cometen aquí estos hechos tan repug-

-A las cinco de la tarde de ayer se procedió en la sociedad La Asistencia Palmesana á la renovación de la mitad de los individuos de las juntas Directiva y de admisión de socios, resultando del escrutinio elegidos los señores que á continuación

Vice presidente. - D. Jaime Magraner Vidal.

Secretario. - D. Juan M. Camps Tortell. Vocales .- D. Lorenzo Jaume Bosch, D. Juan Artigues Barceló y D. Lorenzo Vidat Rosselló, pa ra la Junta Directiva.

D, Antonio Terrasa Pujol, D. Bartolomé Picornell Mayol, D. Eusebio Alomar Vicens, D. Julio Oliver Vidal, D. Francisco Pascual Alorda y don' Jaime Pericás Guasp, para vocales de la de admisión de socios.

### -Cladera, dentista, Plaza del Teatro

-Sabemos que el sábado próximo aparecerá en esta capital un nuevo semanario joco serio, titulado La Realidad.

La valía de los elementos que sabemos entran á formar parte de la redacción de dicho periódico, ha-

-Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofriu, San Nicolás, 46,

### Una velada en la Peña

Según atenta invitación que de inuestro que-ridísimo amigo D. Heriberto Granell hemos recibi-do, mañana á las ocho de la noche tendrá lugar en los salones del Circulo Liberal Dinástico de esta ciu daduna agradable velada en la que ellincomparable ilusionista norte americano y sin rival especialista caligrafo Mr. Charles Bell, con el gracioso concurso de la célebre esfinge moderna Miss Mary Fay ejecutará un maravilloso programa de ilusiones fantásticas nomenales con arreglo al adjunto programa:

### Primera parte

El correo fin sicele. El jardin del Paraiso. Los cuadrúpedos entre espectadores. Los proyectiles vivientes. La transfusión de los cuerpos. La jaulita maravillosa. El Castillo encantado.

### Segunda parte

Miss Mary Fay la célebre misteriosa en sus extrañas experiencias.

### Tercera parte

Transmisión cerebrográfica del pensamiento en distancia, sin contacto, con silencio. Una mirada en el infinito del mundo invisi-

Visión de las beldades inefables del orden ce-

La pluma eléctrica! Prodigios de Bellas Artes!

Mr. Charles Bell posee facultades extraordina rias como calígrafo instantáneo, que le permiten improvisar con una rapidez increible preciosas tarje tas en letras metálicas, que regalará á los concu-rrentes como recuerdo de inapreciable valor artís-

Como circunstancia especial consignamos que el célebre ilusionista habla ocho idiomas y que sus trabajos son de una originalidad singular, completamente desconocidos en España.

Todo hace presagiar que la velada de mañans en la *Peña* será notabilísima.

### Teatro Principal

Las dos representaciones de Fauts que hemos visto ayer y el sábado en este teatro, no alcanzaron eiertamente-justo es decirlo-el éxito á que era sin duda acreedora la rica, la inspirada, la popular partitura de Gounod.

La función del sábado dedicábase á beneficio de la aplaudida tiple dramática señora D' Aponte. ¡Lástima grande que causas ajenas á esta simpá-

tica artista, deficiencias de conjunto especialmente, deslucieran el espectáculo, en el que habíamos fundado muy halagüeñas esperanzas!

Pero no analicemos.

Como á manera de crónica de los hechos consumados hemos de consignar que fué desdichada la representación de Faust aunque el público la pasara sin protesta tal vez por simpatías hácia l

señora D' Aponte. Esta fué la única que sostuvo á conveniente altura su papel, alcanzando aplausos al presentarse en escena, á la terminación de cada acto y al finalizar los números musicales más salientes del difí-

cil spartito de Margherita.

Su voz de escaso volumen, pero extensa, pasto sa y bien timbrada; su afinación irreprochable, su buena escuela, la correción y el sentimiento con que se expresa siempre, como asimismo el dominio completo que tiene de la escena en todos los casos y aún en las más dificiles situaciones... todo lo confirmó la simpática tiple sevillana recibiendo en cambio, no solo aplausos sino flores, palomas y otras elocuentes manifestaciones del aprecio y del concepto ventajoso en que la tienen los habituales concurrentes al Principal.

como plus á la concurrencia con ocasión del beneficio. Él vals del Ruiseñor que no es otra cosa que un número de la lindísima opereta El venditore di ucelli, es harto conocido en Palma para causar ilusión en una solemnidad como aquella; la Picaora canción andaluza conocida también mucho aquíni es notable como composición musical ni pertene ce á un género admisible en los teatros de regular categoría. Cantándola en ellos—créalo la distinguida soprano del Principal- no alcanzará nunca los aplausos espontaneos de todo el público.

En la representación á que aludimos, Aragó fué digno compañero de la beneficiada, compartiendo con ella plácemes y ovaciones.

Fausto-Roig-tuvo alguna frase feliz, pero en neral, lo mismo que los demás artistas, no logró sobreponerse á las dificlutades de la obra.

Esta en conjunto, resintiéndose grandemente de falta de concertación, falta que no será sin duda por sobra de esmero y de ensayos.

La representación de anoche resultó aún peor. pues sobre las deficiencias del primer día añadíase la sustitución de Aragó por Romeu en el desempe-no de la parte de Valentín.

Hoy se canta Cavallería Rusticana. Deseámosla mejor fortuna y la tendrá seguramente á juzgar por la obtenida en representaciones

### Ayuntamiento de Palma

RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS

Trascurrido con exceso el plazo señalado à efectos de reclamación, el impuesto extraordinario sobre ale ros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública, correspondiente al año económico de 1894-95, se hace presente à todos los contribuyentes que el día 2 de Enero próximo dará principio la cobranza de dicho impuesto, por el término de diez dias; de 9 de la mañana à 2 de la tarde, lo que se hace público para conocimiento de todos los contribuyentes y á fin de evitar perjuicios que pueda irrogar la morosidad.

Palma 31 de Diciembre de 1895.—El Recaudador,

Refeel Salva

### Telegramas

De los corresponsales del Liberal

### Noticias de Abisinia

Madrid 2, 10 m.

Las últimas noticias recibidas de Abisinia acusan suma gravedad.

Dícese que el ejército abisinio derrotó completamente á los italianos que hubieron de refugiarse en Adrigat, apoderándose los abisinios de la ciudad de Adoma.

### "El Imparcial,, y el "Heraldo,,

Madrid 2, 10 m.

El Imparcial y el Heraldo coinciden en la manera de apreciar como acto de impremeditación de dudoso provecho, teniendo, como tenemos, falta absoluta de créditos, reforzar la escuadra del Mediterráneo, que nos es de primera necesidad.

Almodóbar.

### Disposiciones alarmantes

Madrid 2, 10 m.

Las recientes disposiciones y decretos del gobierno venezolano dan como inevitable la declaración de guerra entre Venezuela é Inglaterra.

El gobierno de aquella república sud-americana acaba de decretar que ingresen en las filas del ejército todos los ciudadanos comprendidos entre los 18 y 50 años, castigando á los infractores con las penas de prisión y multa.

Almodóbar.

### Un motin en puerta

Madrid 2, 10 m.

Con motivo de los autos de procesamiento y de prisión dictados contra los supuestos autores del motin que contra los consumos se promovió hace unos días en Tarazona, el pueblo se ha declarado abiertamente al lado de los encarcelados temiéndose no se reproduzca el motin.

Almodóbar.

### Combate en Guanamacuaga.—El cabecilla Maceo.

Madrid 2, 10 m.

Una numerosa partida insurrecta sorprendió en Guanamacuaga dos compañías del batallón de María Cristina mandadas por el capitán Marín, que se negó á la intimación de rendirse que le presentaron los insurrectos contra quienes se revolvieron valientemente las tropas.

Cuando mayor era el peligro para las fuerzas leales, acudió en su auxilio el coronel Pereda con el batallon de Navarra que puso en vergonzosa fuga á los rebeldes.

El cabecilla Maceo se dirige á marchas forzadas á ocupar á Bolondron.

Por mar han salido precipitadamente dos batallones en dirección á Bataman, para seguir su marcha hacia Bolondron y caer luego sobre el grueso de la partida que capitanea Maceo.

Almodóbar.

### Otra vez las Cortes

Madrid 2, 10 m.

Las versiones que sobre política publicalla prensa son las de que á fines de este mes publicará la Gaceta el decreto de disolución de las actuales Cortes, convocando á nuevas elecciones para Marzo En una cosa estuvo desacertada la señora próximo, todo ello se entiende, con el bien entendi-D'Aponte: en la elección de las piezas que ofreció do de que no ocurran en Cuba hechos que entrañen gravedad.

Almodobar.

### Una bomba

Madrid 2, 10 m.

Dsde la calle) se tiró por una ventana al despacho del célebre médico de París Mr. Marcoartú, una bomba de grandes dimensiones cargada con pólvora y clorato.

Venturosamente se apagó la mecha y no estalló el proyectil.

Almodóbar

### Sección religiosa

Mañana viernes..-En San Felipe Neri empezaran las Cuarenta Horas, en honor de Santa Victoria y santa Inés; à las seis de la mañana exposición; à las diez tercia y misa mayor. Al anochecer, después de rezado el santo rosario, empezará [un devoto triduo con sermon que dirá el P. Auba, filipense y la reserva.

CORTE DE MARIA En Santa Eulalia, à la Virgen del Confalón.

de las mejores marcas

14, Pelaires, 14

5 céntimos E

o céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

### PECTORAL

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más affictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. gase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y ses años de éxito; premiadas con medalla de ore en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorea; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, piasa del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

- Ida y vuelta el mismo día. -

Precios de entrada à las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumente 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Arta, núm. 31 en Manacor.

### Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para

En esta imprenta informarán de su dueño.

Compania inglesa

SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES Martinez y Planas, San Juan 20 PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.-Felanitx

### Al buen gusto

Aceite superior, de oliva, refinado, à 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Lluch, 2.

### •68+8+866+8+8+86¢6+8+66¢8+4+68668+++66669+8+4+66 EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente

con los especificos de Creus.

muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte. La tintura icdo-tánica salicitada del mismo autor cura

todas las enfermedades de las encias y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caida prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca é Edeor edomtéligico de Crous es el mejor y más barato de todos los elixires dentrificos; refuerza y endurece las encias y evita la formación del san, o tártaro.

Los polvos dentrificos de Crous limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonizan las encias y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la felidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumeria La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoria, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

## 

Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumeria, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlin, Londres y Paris.

Los precios son realmente inverosimiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fertunas los primores de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado á los últimos adelantos de la mecánica aplicados á la indumentaria.

Visitad antes de comprar la Perfumeria La Oriental si quereis adquirir cosa bonita y barata.

1-Quint-1 

OCCOCCO JAIME II, NUM, 14, PALMA

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas. manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos

FRANELAS algodón à precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos da para bolsillo de señora y caballero.

PAÑELES algodón à precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos da para bolsillo de señora y caballero.

Y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. y colores, festones bordados en todos tamaños y clases.

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica.



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de Paris y Madrid. MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El Dr. Sueiras es uno de los ilustrados facultativos que alaban por escrito y recetan constantemente la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa:

"Para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculósis." Y añade en su testimonio:

"Que la Emulsión de Scott no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico como puede suceder con el aceite de hígado de bacalao simple."

Este célebre médico no hace mas que corroborar la opinión de los otros notables profesores que encuentran tan útil este gran tónico y nutritivo alimento en todas las enfermedades aniquilantes como la Tisis, la Anemia, &c. La

legítima lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas Rehúsense las imitaciónes. De venta en las Boticas.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

La Harina lacteada Nestlé està recomendada acsde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para lo ni os y los enfermos.



La Harina lacteada Nestle La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños. La Harina lacteada Nestlé

es de una preparación facil y rápida. La Harina lacteada Nestlé

reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente. La **Harina Incteada Nesté** es sobre todo de un gran valor durante los alores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse à la señora Viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.



Está para alquilar una casa algoría sita en la calle del Deanato núm. 13, con tres cuartos dermitorios, agua de fuente y demás

Darán razón calle de San Roque núm. 6.

En la calle de San Félio número 22 hay para alquilar dos segundos pisos que reu-nen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

Almorranas (vulgo morenas) Informes para su pronta curación, calle Hostales, núm. 15, 1.º, de 8 á 9 mañana.

e recesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán Celon, 22 y Peregil, 2.

Nodriza

Una de 32 años de edad, leche de cuatro días desea lactar en casa de la criatura darán razón en la calle de a Portella, núm. 11.

M.C.D. 2022

Todas las enfermedades del

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsesa siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias dificiles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL à cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al per mayer y mener: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y audosos, raquitismo, escrófula elinfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.